Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS.

vin al intierrado los SS. D. Pedro Mollá Regidor y D. Franco de Paula Espera Diputado perpetuo del comun, y haviendo entrado el agraciado en union del capitular D. Pedro Rato y Ximeno se le tuvió puesta la Ciudad en pie, el juramento de guardar el Misterio de la Inmaculada Concepcion en publico y en secreto, y sigilo en los casos y cosas q. se requiera, como de defender las Regalias de la Ciudad y concurrir a los cavildos q. se celebren en la mayor parte del año; y haviendolo jurado así se posecionó, ocupando el ultimo lugar al lado Izquierdo de la Al. Justicia, acordando asi mismo esta Ciudad q. para testimonio del prenotado titulo en el libro de Cartas Reales se debuelva el original con otro de esta Reduccion

Exposicion q. hizo el Sr. D. Ramon Reyllo sobre haverse de posecionar a los Capitulares q. tiene el Poder

En seguida el mismo Sr. Regidor q. acaba de posecionarse D. Ramon Reyllo suplicó a la Al. Justicia se le permitiese sentar cierta proposicion con Ytencia de lo q. antecedentemte. ha acordado el Ytte. Ayuntamto., y haviendole dado por su Sria. el competente permiso dixo: Que siendo publico y notorio, publica voz y fama, y gral. opinion haverse posecionado a los SS. Regidores a virtud de poder q. han conferido a dos vecinos particula-